



DEPARTAMENTO EDUCACION
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
OFICINA DE CONTABILIDAD

Adjudica Adquisición 4307-37-L116.

DECRETO EXENTO N°: 621/

ERCILLA, Marzo 17 de 2016.-

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.882(D. O. 21.12.2015), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el año 2016.-
- 2.- El D. F. L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. N° 1600/08, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto N° 3371 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2016.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios y su reglamento".-
- 6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- 1.- Solicitud de Pedido N° 037 de Director de Educación Municipal que solicita la adquisición de materiales de aseo para el Liceo C-44 Alonso de Ercilla, con fondos Mantenimiento.
- 2.- La Adquisición 4307_37_L116 publicada con fecha 09/03/2016.
- 3.- El Acta de Apertura de la adquisición 4307_37_L116 con fecha 15/03/2016.
- 4.- Acta de Resolución Licitación Pública 4307-37-L116.
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Depto. Educación Municipal de Ercilla.

DECRETO :

- 1.- **ADJUDIQUENSE**, la Licitación ID 4307_37_L116 ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, LICEO C-44, al Proveedor Sr. **Ingeniería Y Construcción Ricardo Rodriguez Y Cia Ltda** RUT [redacted] por el valor de \$171.658 (Ciento setenta y un mil seiscientos cincuenta y ocho pesos) valor más IVA, al Proveedor Sr. **María Leonor Fuentealba Campos** RUT [redacted] por el valor de \$ 1.980.600 (Un millón novecientos ochenta mil seiscientos pesos) valor más IVA, según cuadro de evaluación adjunto.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JVM/AHH/AHV/CZC/EPGP/JLNG/gqm



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.